

INSTITUTO DEL CAFÉ DE COSTA RICA
San Pedro de Barva Heredia, Costa Rica

Circular N°3040
6 de abril de 2021

ICAFE LE RECUERDA AL SECTOR CAFETALERO QUE ESTÁ A SU DISPOSICIÓN EL STATEMENT PARA BRINDARLE VALOR AGREGADO A LAS EXPORTACIONES

Señores:

Exportadores; Beneficiadores; Productores

Estimados señores:

Reciba un saludo cordial de parte del Instituto del Café de Costa Rica.

Aprovechamos esta época para recordarles que por medio del uso del CR-café móvil y web, pueden **acceder de manera gratuita al STATEMENT** que brindará de una manera **atractiva y fácil para los compradores**, la trazabilidad y transparencia de cada café siendo exportado según su OIC.

Esta herramienta que el ICAFE pone a disposición de todo Café de Costa Rica, brinda un gran valor agregado al producto, **diferenciando a Costa Rica del resto del café del mundo** y nos posiciona como líderes en tecnología, transparencia y sostenibilidad. Es un excelente complemento también para la información que ya intercambian con sus compradores, validada por el ICAFE como ente rector.

El STATEMENT se genera en forma de link, código QR, o PDF automáticamente aprobada la Nota Técnica de cada café, para que puedan compartirlo de una manera directa con sus compradores. Para acceder a esta plataforma, solo deben de tener los usuarios correspondientes en el CR-café y completar la información que corresponde.

En el siguiente link, les compartimos la experiencia de un Beneficio que está haciendo uso exitoso del STATEMENT en los cafés exportados para esta cosecha: <https://www.youtube.com/watch?v=8Zw5ns5dBI>

Para más información y apoyo para la implementación del STATEMENT pueden contactar a María Paz Lobo mplobo@icafe.cr

Atentamente,

Original firmado

Lic. Xinia Chaves Quirós
Directora Ejecutiva

